

MEMORIA DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: ECONOMÍA 4º ESO

Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Especialidad en Economía, Empresa y Turismo. Curso 2019/2020.

Universidad de La Laguna.

Autor: Albertos Racionero, Joel.

Tutor: Díaz Hernández, Juan José.

Resumen.

El presente Trabajo de Fin de Máster se basa en la creación y elaboración de una programación anual didáctica de la asignatura de Economía de 4º ESO, además de la realización de la Unidad de Trabajo 2: “La Empresa, funciones y tipos”, extraída de la programación previamente elaborada.

Dicha programación anual se ha guiado, tras un análisis reflexivo, de la Programación anual de la asignatura de Economía de 4º ESO del Colegio Educación Infantil Primaria y Secundaria Echeide II, de Geneto, San Cristóbal de La Laguna.

Palabras Clave: Programación didáctica, Unidad de Trabajo, Empresa.

Abstract.

This Final Master's Project is based on the creation and elaboration of an annual didactic programming of the subject of Economics of 4th ESO, in addition to the realization of Work Unit 2: “The Company, functions and types”, extracted from previously prepared programming.

The annual programming has been guided, after a reflective análisis, of the annual Program of the Economics subject of 4th ESO of the Echeide II Early Childhood, Primary and Secondary School of Education, in Geneto, San Cristóbal de La Laguna.

Key Words: Didactic programming, Work Unit, Company.

Índice.

1. Introducción.....	2
2. Contextualización.....	3
2.1. Datos de identificación del centro.....	3
2.2. Descripción del contexto del centro.....	3
2.3. Descripción de las características estructurales del centro.....	5
2.3.1. Alumnado.....	6
2.3.2. Recursos Humanos.....	6
2.3.3. Infraestructuras.....	6
2.3.4. Plan de Atención a la diversidad.....	9
3. Análisis reflexivo y valoración crítica de la programación.....	9
3.1. Estructura de la Programación de 4º ESO Economía del CEIPS Echeyde II.	10
3.3. Valoración personal de la programación de 4ºESO de Economía del CEIPS Echeyde II.....	11
4. Propuesta de Programación Didáctica.....	13
4.1. Justificación de la programación.....	13
4.2. Objetivos de etapa y contribución de la asignatura.....	14
4.3. Competencias claves y contribución de la asignatura.....	16
4.4. Contenidos.....	18
4.5. Temporalización.....	20
4.6. Metodología y agrupamientos.....	21
4.7. Evaluación.....	22
4.7.1. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.....	24
4.8. Materiales didácticos y otros recursos.....	31
4.9. Atención a la diversidad.....	32
4.10. Tratamiento transversal de la educación en valores.....	32
5. Desarrollo de la unidad didáctica: La Empresa, funciones y tipos.....	33
5.1. Justificación.....	33
5.2. Objetivos.....	33
5.3. Contenidos.....	34

5.3.1. Contenidos transversales.	35
5.4. Metodología.	36
5.5. Evaluación.	37
5.6. Actividades.	39
5.6.1. 1ª Sesión: ¿Qué vamos a aprender?	39
5.6.2. 2ª Sesión: Clasificación de las empresas.	40
5.6.3. 3ª Sesión: La Responsabilidad.	40
5.6.4. 4ª Sesión: ¿Os suena SL o SA?	41
5.6.5. 5ª Sesión: ¿De dónde sacan el dinero?	42
5.6.6. 6ª Sesión: Cuenta de Pérdidas y Ganancias.	43
5.6.7. 7ª Sesión: Divertido repaso.	43
5.6.8. 8ª Sesión: Repaso práctico.	44
5.6.9. 9ª Sesión: ¿Qué hemos aprendido?	44
5.6.10. Sesiones 10ª y 11ª: El Fundador.	45
5.7. Materiales y recursos didácticos.	45
5.8. Atención a la Diversidad.	47
6. Conclusiones.	48
7. Bibliografía.	50

Índice de Tablas.

Tabla 1.	Programación de 4ºESO de Economía del CEIPS Echeide II.....	10
Tabla 2.	Contenidos de la propuesta de programación.....	18
Tabla 3.	Temporalización de los contenidos.....	20
Tabla 4.	Ponderaciones de las herramientas de evaluación.....	23
Tabla 5.	Ponderaciones de las herramientas de evaluación de la UT2.....	37

1. Introducción.

En el presente trabajo de fin de máster se pretende realizar un análisis reflexivo sobre una programación anual de una asignatura para después realizar una programación anual y una unidad didáctica propias.

En primer lugar, habrá que realizar una contextualización del centro donde realicé las prácticas del Máster de Profesorado, especialidad de Economía, Empresa y Turismo. Dicho centro fue el CEIPS Echeide II de Geneto, San Cristóbal de La Laguna.

En segundo lugar, se llevará a cabo el análisis de la programación anual de 4ºESO de Economía del Colegio Escuela Infantil Primaria y Secundaria Echeide II. Asignatura y curso donde se realizaron las prácticas, las cuales recordemos, que debido a la situación de cuarentena generada por el Covid-19, se han tenido que llevar a cabo de manera telemática.

En tercer lugar, vendría una programación propia de la misma asignatura de las prácticas, Economía de 4º ESO, en una supuesta normalidad, aunque, añadiendo unas medidas alternativas, teniendo en cuenta la posibilidad de una situación de telepresencialidad debido al confinamiento vivido a partir del Coronavirus. Esta programación estaría usando de guía la programación del Centro de prácticas el CEIPS Echeide II.

A continuación, se encontrará la realización de una unidad didáctica perteneciente a la programación propia realizada previamente. Esta unidad didáctica tratará el tema de la Empresa, funciones y tipos. Se ha llevado a cabo esta unidad precisamente porque las prácticas docentes se han centrado en la preparación y exposición de clases y ejercicios relacionados con este temario. Por supuesto, al igual que la programación de donde ha sido extraída, se ha tenido consideración la posibilidad de sesiones telemáticas a causa de la situación actual de Covid-19.

Por último, habrá unas conclusiones basadas en lo aprendido con la realización de este trabajo llevado a cabo gracias a los conocimientos aprendidos a lo largo de este curso 2019/2020 del Máster de Profesorado en la especialidad Economía, Empresa y Turismo de la Universidad de La Laguna con sus consecuentes prácticas docentes en el CEIPS Echeide II de Geneto, San Cristobal de La Laguna.

2. Contextualización.

Como apartado previo al análisis reflexivo de la Programación de 4º ESO Economía del Colegio Echeyde II, está la contextualización de dicho centro donde se comentará sus datos, el contexto físico y social del centro y sus características estructurales del centro.

2.1. Datos de identificación del centro.

Nombre del centro: CPEIPS ECHEYDE II.

Dirección: Calle el Pajarito, 1, 38296 San Cristóbal de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife

Teléfono: 922 25 00 64

Correo electrónico: secretariae2@colegioecheyde.com

Página WEB: <http://www.colegioecheyde.com>

Titularidad: Echeyde, Sociedad Cooperativa de Enseñanza.

Oferta de enseñanza: Educación infantil, primaria y secundaria.

Horarios: De 8:30 a 14:30 lunes, miércoles y viernes.

De 8:30 a 12:40 y de 14:30 a 16:30 martes y jueves.

2.2. Descripción del contexto del centro.

El centro se integra en Echeyde, Sociedad Cooperativa de Enseñanza. Esta sociedad cooperativa está inscrita bajo el número 46, clave CAC, Folio 46, asiento número 2, del Libro I, de inscripción de sociedades cooperativas, de ámbito

comunitario. Asimismo, está clasificada en el grupo de Cooperativas de Enseñanza, siendo su código de identificación fiscal F-38026951, dotada de plena personalidad Jurídica y con responsabilidad limitada a sus socios por las obligaciones Sociales. La misma se regula a través de la Ley de Cooperativas en vigor y de los Estatutos y el Reglamento de Régimen interior que han sido desarrollados a partir de la mencionada Ley.

La Sociedad Cooperativa Echeyde, se constituye en 1.982 por un grupo de educadores que tiene como ideal hacer de la educación de calidad, un derecho que alcance al máximo número de personas sea cual sea su condición, estatus económico o social. Se optó por atender a un amplio abanico de alumnado: Educación Infantil, Educación Primaria y Secundaria Obligatoria.

De este compromiso de dar cabida a todas las personas, nace una de las características educativas que más ha definido al centro a lo largo de estos años, la integración y, especialmente, la integración de las personas invidentes y trisómicos, que ha supuesto que el centro sea referente en nuestra Comunidad. El régimen de gestión de Echeyde S. Coop. es el de una cooperativa de trabajo asociado con concierto educativo en vigor con la administración pública.

El Proyecto Educativo (P.E.) es el documento que contempla la organización y gestión del colegio. Pretende facilitar y racionalizar la gestión para poder trabajar de forma planificada y coordinada.

El CEIPS Echeyde II se localiza en una zona periférica a la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, en la localidad de San Miguel de Geneto, próxima a diferentes barrios laguneros como son Las Chumberas, El Cardonal, El Gramal y San Bartolomé de Geneto. También hay diferentes urbanizaciones y barrios cercanos pertenecientes al Municipio de Santa Cruz de Tenerife.

San Miguel de Geneto es un conjunto de pequeños barrios y callejones donde podemos encontrar los servicios mínimos que suele haber en un barrio: una farmacia, un centro de salud, una Iglesia, pequeños comercios, talleres mecánicos, una panadería, etc. Es una zona en pleno crecimiento, donde se han ubicado grandes zonas comerciales y a

la que se han trasladado familias que generalmente trabajan fuera de esta localidad. La mayor parte de las construcciones circundantes son adosados, dúplex o casas terreras. Estas recientes construcciones han desplazado las actividades agrícolas e industrial, aunque todavía se pueden encontrar algunas parcelas industriales, así como restos de espacios dedicados antiguamente a cultivos.

La oferta de ocio y deporte no se ajusta al gran crecimiento demográfico de estos últimos años si bien esta carencia, paliada por las zonas comerciales cercanas, la intenta suplir las diferentes asociaciones de vecino existentes.

El alumnado del centro en general pertenece a familias económica y socialmente estable dentro de lo que entendemos media nacional. Por lo general ambos cónyuges trabajan fuera de casa y con jornada partida. Debido a esta circunstancia el alumnado, que en su mayoría procede de la zona, pasa un importante número de horas en el Centro, no sólo durante el horario puramente lectivo, sino también haciendo uso de otros servicios como comedor, actividades, etc., lo que en algunos casos imposibilita el necesario apoyo familiar en su proceso formativo.

En consecuencia, el tipo de alumnos que encontramos en las aulas, influenciado por esta situación familiar, presenta pocos hábitos de estudio, a la vez que se nota falta de seguimiento del trabajo docente por parte de las familias.

2.3. Descripción de las características estructurales del centro.

Este subapartado contará, a su vez, con diversos apartados que explicarán el alumnado que estudia en el Centro Echeyde II, de Geneto, su infraestructura y su plan de atención a la diversidad.

2.3.1. Alumnado.

El número total de alumnos y alumnas matriculados en este centro es de 1.076 distribuidos en 4 grupos por curso. Además, en el centro están matriculados 62 estudiantes con necesidades educativas específicas de apoyo educativo (NEAE). Se incluyen alumnos y alumnas que son atendidos por los profesores de apoyo a las NEAE en aulas ordinarias, el alumnado de las aulas enclave de infantil y primaria y el alumnado del aula enclave de tránsito a la vida adulta.

2.3.2. Recursos Humanos.

Las personas que hacen posible que este centro realice su función son, en primer lugar, el equipo directivo formado por la directora, vicedirectora, jefa de estudios y secretario. Luego hay 92 docentes contratados en el centro y, por último, 12 empleados y empleadas pertenecientes al personal de administración y servicios.

2.3.3. Infraestructuras.

AULAS.

Las aulas generales se distribuyen por niveles. El alumnado de los niveles inferiores ocupará las plantas bajas al objeto de un menor riesgo personal y una mejor supervisión por parte del profesorado. Las aulas a su vez estarán acondicionadas en relación a la edad del alumnado. Habrá un aula con uso tutorial para cada grupo de clase donde se imparten las materias del grupo.

Las aulas específicas se distribuyen en función de la disponibilidad horaria, teniendo preferencia en caso de conflicto, las áreas y materias más indicadas para su uso. Se podrá consultar a las respectivas Jefaturas de Estudio la priorización de las mismas.

Las canchas deportivas, el gimnasio, el salón de Actos y las instalaciones de jardinería que no están dentro de los edificios del centro tienen las características de un aula específica, y se rigen por estas normas.

Por otro lado, la organización espacial interna será determinada por el tutor/a y por el profesorado encargado del aula y deberá ser respetada en todo caso, momento u ocasión, por quién haga uso de la misma.

LABORATORIOS Y TALLERES.

Los laboratorios y talleres debido a su carácter específico y a la presencia de materiales y utensilios que pueden acarrear un cierto riesgo, así como de instrumental de precisión, siempre deberán estar supervisados por el profesorado específico de la materia. El alumnado nunca podrá permanecer sin cuidados en estos espacios.

PASILLOS.

Los pasillos son un espacio de tránsito exclusivamente para comunicar las diferentes dependencias, por ello deben garantizarse la circulación por los mismos a la entrada y salida del centro en los intercambios de aula y en caso de emergencia. No contemplándose ningún otro uso; es responsabilidad de todos cumplir esta norma y especialmente vigilar su cumplimiento por parte de los docentes y sancionable por parte del profesorado encargado del mismo.

ESPACIOS EXTERIORES.

Los espacios exteriores se utilizan como espacios de recreo y por tanto su uso queda restringido al horario del mismo, cuidando la convivencia y el respeto a los demás. En caso de que se realicen actividades grupales, éstas deben estar planificadas y realizadas con el mayor respeto posible hacia el trabajo del resto de la comunidad educativa. Deben estar supervisadas por el profesorado y en ningún momento descuidar la vigilancia del cumplimiento de las normas básicas de seguridad y convivencia.

SERVICIO/BAÑO.

Por norma general, el uso de los servicios del alumnado estará restringido a la hora del recreo, así como al comienzo y finalización de la jornada escolar, salvo casos de fuerza mayor. Esta premisa variará en función de la edad de los alumnos y alumnas, siendo más tolerantes por cuestiones médicas, en Educación Infantil y en menor medida, en Secundaria.

ADMINISTRACIÓN.

El acceso al área administrativa por parte del alumnado está restringido a la autorización del profesorado para la realización de gestiones administrativas o consultas en Jefatura o Dirección. Por norma general se podrá acceder a ellas en horario no lectivo.

Por parte de las familias y personas ajenas al Centro cuando necesiten hacer alguna gestión se ceñirán al horario administrativo del centro. En los casos que se requiera una atención más específica se solicitará cita previa al objeto de ser mejor atendido.

BIBLIOTECA.

La Biblioteca tendrá el horario que fijen las respectivas jefaturas de estudio, atendiendo a la demanda de las necesidades del alumnado y del profesorado. También será utilizada por aquellos cursos en sus horas lectivas cuando el profesor crea necesario su utilización y como lugar para estudio y refuerzos educativos.

SALÓN DE ACTOS.

El centro posee una sala de usos múltiples/ salón de actos. Su uso principal será la de albergar grandes eventos: reuniones masivas de miembros de la comunidad educativa; conferencias; charlas; festividades del centro (Navidad, Carnavales...), etc.

Si se utiliza para otro fin, debe ser bajo supervisión de algún adulto, que velará por el uso respetuoso del mismo.

COMEDOR.

Hay un comedor para uso del personal del Centro que funcionará en horas de desayuno y de almuerzo. Se utilizará en función del horario del profesorado, teniendo como premisa la organización del trabajo del personal de cocina.

El comedor del alumnado se pondrá en funcionamiento desde las 11:45h hasta las 15:00h, y se distribuirán los espacios y el horario en base a la edad del alumnado y las actividades extraescolares a realizar por éstos.

2.3.4. Plan de Atención a la diversidad.

El centro también posee un Plan de Atención a la Diversidad ya que la diversidad constituye una realidad en el centro educativo que ha de ser atendida por todo el profesorado. La adecuada respuesta educativa a todo el alumnado se concibe a partir del principio de inclusión, entendiendo que únicamente de ese modo se garantiza su desarrollo, se favorece la equidad y se contribuye a una mayor cohesión social. Esta atención abarca a las tres etapas educativas y a todo el alumnado. Es decir, se trata de contemplar la diversidad de los escolares como principio y no como una disposición que corresponde a las necesidades de un grupo reducido de alumnado. De este modo, las medidas y acciones para la atención a las necesidades específicas de apoyo educativo deben ajustarse, entre otros, a los principios de normalización de servicios, de flexibilidad en la respuesta educativa, de prevención en las actuaciones desde edades más tempranas y de atención personalizada.

3. Análisis reflexivo y valoración crítica de la programación.

En este apartado se pretende realizar una reflexión sobre los aspectos más significativos de la programación didáctica de la asignatura de Economía de 4ºESO del CEIPS Echeide II.

Antes de proceder a la reflexión y valoración crítica propiamente dicha, sería conveniente describir de forma breve la estructura y contenido de la programación original de 4ºESO de Economía del centro Echeide II.

3.1. Estructura de la Programación de 4º ESO Economía del CEIPS Echeide II.

El documento en el que se materializa la planificación de la asignatura de Economía de 4ºESO ha sido estructurado de la siguiente manera:

Apartados de la programación original
1. Introducción.
2. Objetivos de Etapa.
3. Perfil de Competencias.
4. Metodología.
5. Temporalización.
6. Concreción Curricular.
7. Evaluación.

Tabla 1. Programación de 4ºESO de Economía del CEIPS Echeide II. Elaboración propia a partir de dicha Programación.

Además, en dicha programación queda plasmada la normativa que se ha tomado como referencia para su realización. Esta es:

-Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC 143, de 22 de julio de 2010)

-Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

-Decreto 315/215, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 169, de 31.08.2015)

-Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato (BOE nº25, de 29 de enero)

-Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (BOE nº 295, de 10 de diciembre)

3.3. Valoración personal de la programación de 4ºESO de Economía del CEIPS Echeyde II.

En primer lugar, para comenzar con esta valoración personal de dicha programación, encontramos una introducción, que también podría denominarse justificación, puesto que es, efectivamente, la justificación de porqué hay que dar la asignatura de Economía en 4º ESO. Una justificación que se encuentra muy bien presentada por varios argumentos como el de la realidad de un mundo regido por acontecimientos económicos y como el de las competencias que adquiere un alumno o alumna que cursa esta materia, las cuales generan una conciencia sobre lo económico que complementan y enriquecen los aprendizajes adquiridos en otros contextos como el familiar, académico y social. Además, en este apartado de Introducción, se encuentran enumerados los bloques de contenidos los cuales están determinados por el Anexo I del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, para Economía de 4ºESO.

Posteriormente, en segundo lugar, podemos ver los apartados de los objetivos de etapa, competencias y metodología. En el primero de ellos, aparecen los objetivos de etapa de Secundaria según el Real Decreto 1105/2014, del 26 de diciembre, artículo 11. En cuanto a las competencias, aparecen como la comunicación lingüística, la

competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, la competencia digital, las competencias sociales y cívicas, el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, y el aprender a aprender pueden desarrollarse a través de la asignatura de Economía. Luego, en tercer lugar, está la metodología, que, prácticamente, expresa que será activa y participativa, con importancia en el aspecto de aprender haciendo.

En dichos apartados, lo único a objetar sería que en numerosas ocasiones aparecen dos palabras unidas generando con ello faltas de ortografía, y, a su vez, dificultando su lectura. Esto seguramente se debe a que el documento, o, al menos esas partes, fueron escritas con prisa. Además, en el apartado de metodología, personalmente, añadiría la metodología de gamificación puesto que es una metodología muy atractiva, sobre todo para los alumnos y alumnas de secundaria.

En el apartado de materiales y recursos didácticos, dichos recursos y materiales están perfectamente expuestos y divididos para su fácil comprensión, pero, a diferencia de la programación realizada y ubicada en el apartado 4 de este trabajo, carece de ejemplos, lo que hubiera dado una idea aún más clara de dichos recursos. Estos son:

- El libro de texto de la editorial Santillana “Economía” serie Analiza.
- Textos complementarios distribuidos en unidades didácticas, así como material relacionado con temas generales o particulares de la materia.
- Fotocopias de ejercicios y tareas complementarias al libro de texto.
- Presentaciones tipo PowerPoint.
- Videos diversos sobre temas de actualidad.
- Artículos de prensa, artículos de opinión,...
- Fuentes de datos, estadísticas y gráficos oficiales de variables económicas.
- Revistas especializadas en temas de economía general y empresa.

En tercer lugar, la temporalización se encuentra bien dividida y nada confusa, aunque, como propuesta a mejorarla, hubiera estado mejor si se hubiera podido establecer una estimación aproximada de la duración de cada tema en sesiones puesto que únicamente se expresa la cantidad de temas que se darán por trimestre.

A continuación, en la programación a analizar, los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje están muy bien esquematizados por bloques en el apartado de la concreción curricular, lo que facilita su lectura y comprensión.

Por último, en el apartado de evaluación se deja muy claro y sintético que los instrumentos de evaluación son las pruebas orales y/o escritas, la observación directa del alumno o alumna y la realización de tareas, trabajos, fichas, etc. Sin embargo, se podría haber añadido, además, sus porcentajes de importancia en referencia a la evaluación global.

4. Propuesta de Programación Didáctica.

El desarrollo de esta programación didáctica, gracias a la realización de prácticas telemáticas al cargo de la profesora Lidia Ruiz Sierra del CEIPS Echeide II de Geneto, San Cristóbal de La Laguna, se ha apoyado en experiencias y documentos aportados y obtenidos durante el espacio de tiempo que ocuparon dichas prácticas telemáticas.

4.1. Justificación de la programación.

Esta programación didáctica de 4ºESO Economía se desarrolla amparándose a la Ley Orgánica 8/2013, del 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Esta programación se realiza de acuerdo a las directrices recogidas en el Real Decreto 1105/2014, del 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y que, a su vez, pretende la aplicación del currículo de la materia de Economía en el aula, definido en el decreto

315/2015, del 28 de agosto, por el que se establece la Ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

4.2. Objetivos de etapa y contribución de la asignatura.

Según el Real Decreto 1105/2014, del 26 de diciembre, artículo 11, la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a en las alumnas y alumnos las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Por otro lado, el currículo de la Comunidad Autónoma de Canarias contribuirá a que el alumnado de esta etapa conozca, aprecie y respete los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de nuestra Comunidad Autónoma, así como los de su entorno más cercano, según lo requieran las diferentes materias, valorando las posibilidades de acción para su conservación.

En cuanto a la contribución que realiza la asignatura de Economía al respecto, cabe decir que contribuye, por supuesto, a adquirir hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo, búsqueda y tratamiento de información, conocimiento científico, comprensión y expresión oral y escrita. Además, es a través del trabajo en equipo que se fomenta la tolerancia, la cooperación, la participación, el dialogo y la solidaridad entre las personas valorando y respetando la diferencia de sexo, raza o etnia. Por otro lado, con el trabajo individual se pretende contribuir a fomentar la perseverancia, la autoestima, el sentido crítico y lógico, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal a la hora de afrontar situaciones problemáticas y poder encontrar la solución.

4.3. Competencias claves y contribución de la asignatura.

Al igual que los objetivos de etapa, las competencias clave del currículo se encuentran en el Real Decreto 1105/2014, del 26 de diciembre, situado en el artículo 2. Estas competencias, las cuales cualquier estudiante debe haber adquirido al finalizar al finalizar su trayectoria académica son:

- a) Comunicación lingüística.*
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.*
- c) Competencia digital.*
- d) Aprender a aprender.*
- e) Competencias sociales y cívicas.*
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.*
- g) Conciencia y expresiones culturales.*

En cuanto a la materia de Economía de 4ºESO y la aportación de ésta a las competencias claves:

La comunicación lingüística (CL) se desarrolla a través de la adquisición de nuevo vocabulario económico básico que le permita al alumnado interpretar mensajes de contenido económico que se les pueda aparecer en cualquier medio audiovisual, así como sus diferentes estilos e intenciones con el objetivo de que sean capaces de interactuar y entender el contexto económico que les rodea. Esta asignatura también contribuirá a mejorar el manejo de los diferentes conceptos económicos con el fin de que las alumnas y alumnos sean capaces de comprender la realidad y de coger confianza para hablar en público y afrontar cualquier noticia o texto periodístico de índole económico.

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), se verá reforzada a través del análisis de datos, lectura y entendimiento de gráficos y fórmulas que lleve a los estudiantes a la resolución de problemas económicos.

La competencia digital (CD) se abordará gracias al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) de manera segura, crítica y creativa de modo que el alumnado sea capaz apreciar la gran amplitud de posibilidades que nos ofrecen como puede ser la búsqueda de datos y estadísticas económicas.

La competencia de aprender a aprender (AA) estará apoyada por esta asignatura debido a las orientaciones que se darán de los diversos métodos de aprendizaje y con varias modalidades de actividades. Además, como se ha nombrado anteriormente, a través del trabajo individual se favorecerá una autonomía de la disciplina y una mayor actitud resolutiva y reflexiva.

Las competencias sociales y cívicas (CSC) se desarrollarán en el día a día de la clase, puesto que se fomentará un ambiente de respeto y educación continua, sin olvidarnos de las tareas o trabajos en equipo que contribuirán a un ambiente de colaboración, respeto y cooperación.

Por último, el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) estará altamente motivado por la fijación de objetivos propios del alumno o alumna, la comprensión de modelos económicos, la elección entre alternativas y sus costes de oportunidad, y por la investigación y ejemplos de éxito empresarial locales y globales.

4.4. Contenidos.

Los contenidos de la materia van a ir marcados por los seis bloques temáticos implantados en el Anexo I del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, para Economía de 4ºESO.

Contenidos	
Unidades de Trabajo	Bloques de aprendizaje
Unidad de Trabajo 1: La Economía y su presencia en el día a día.	Bloque I: Ideas económicas básicas.
Unidad de Trabajo 2: La Empresa, funciones y tipos.	Bloque II: Economía y Empresa.
Unidad de Trabajo 3: Tu Economía.	Bloque III: Economía personal.
Unidad de Trabajo 4: Las cuentas del Estado.	Bloque IV: Economía e ingresos y gastos del Estado.
Unidad de Trabajo 5: El precio del dinero y la inflación. Unidad de Trabajo 6: El desempleo en España.	Bloque V: Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.
Unidad de Trabajo 7: Una Economía global.	Bloque VI: Economía internacional.

Tabla 2. Contenidos de la propuesta de programación. Elaboración propia a partir de los bloques de aprendizaje de 4ºESO del Anexo I del Real Decreto 1105/2014.

En referencia al primer tema o unidad de trabajo, se pretende que el alumnado valore el impacto de la economía en la vida de las personas, reconozca el problema de la escasez y la aparición del coste de oportunidad, estudie las distintas formas de abordar problemas económicos y represente la interacción entre los agentes económicos.

En el segundo tema se espera que los estudiantes aprendan qué es una empresa y sus tipos de producción, la clasificación de las empresas, la forma jurídica de las empresas, la financiación de las empresas y el resultado empresarial a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La unidad de trabajo de “Tu Economía”, conlleva básicamente, a la identificación y gestión del presupuesto personal, a la explicación del ahorro y sus ventajas y la relación de las personas con los bancos.

En cuarto lugar, el tema de las cuentas del Estado consistirá en analizar la procedencia y distribución de los gastos del Estado, así como los conceptos tan importantes de deuda y déficit público y el estudio de los ciclos económicos y de las desigualdades.

Luego, por un lado, la unidad 5 se basará en entender el valor del dinero a través de los tipos de interés y la inflación, y, por otro lado, el tema 6 se centrará en el desempleo de España.

Para terminar, la última unidad, tratará el tema de la globalización económica y con ello, el comercio internacional y la Unión Europea.

Con este contenido el alumnado se dará cuenta de la importancia de la asignatura de Economía y su constante presencia tanto a nivel local como global. También, los estudiantes estarán un poco más preparados para entender los acontecimientos económicos que ocurren en nuestro mundo, así como sus causas y repercusiones.

4.5. Temporalización.

La secuenciación de los contenidos se ha abordado a lo largo del apartado anterior, por lo que, en la temporalización se respetará dicho orden. Además, la temporalización de las sesiones vendrá, en gran medida, determinada por el calendario escolar, que, teniendo tres horas semanales como tiene la asignatura de Economía de 4ºESO, se estiman unas 90 sesiones aproximadamente.

Por tanto, la estructura prevista para la asignatura de Economía de 4º de la ESO, que posee tres horas semanales, es:

Primer trimestre	
UT.1: La Economía y su presencia en el día a día.	(12-16 sesiones)
UT.2: La Empresa, funciones y tipos.	(9-14 sesiones)
Segundo trimestre	
UT.3: Tu Economía.	(10-15 sesiones)
UT.4: Las cuentas del Estado.	(12-16 sesiones)
Tercer trimestre	
UT.5: El precio del dinero y la inflación.	(6-8 sesiones)
UT.6: El desempleo en España.	(6-8 sesiones)
UT.7: Una Economía global.	(8-12 sesiones)

Tabla 3. Temporalización de los contenidos. Elaboración propia.

Por supuesto, esta secuenciación propuesta en la tabla 2, es orientativa y está sujeta a variaciones que el profesorado pueda estimar oportunas según el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Sin olvidar las sesiones que podrían dedicarse a las diversas y numerosas actividades realizadas por el centro.

Se observa que todas las unidades de trabajo tienen la misma extensión exceptuando las tres últimas, que son más cortas en cuanto a sesiones dedicadas. Esto es

debido a que las cuatro primeras unidades de trabajo son consideradas más básicas y fundamentales para el buen entendimiento de la asignatura de Economía. Además, son, posiblemente para muchos de los alumnos y alumnas, los primeros temarios de Economía que afrontarán en su vida académica, por lo que se requiere una atención especial para la buena absorción de dicho contenido completamente nuevo. Sin embargo, en las últimas tres unidades didácticas ubicadas en el tercer trimestre de la asignatura de Economía de 4ºESO, el alumnado ya debiera estar más habituado al lenguaje económico con lo que necesitará menos tiempo para la comprensión de los conocimientos.

4.6. Metodología y agrupamientos.

La metodología que se utilizará en esta materia durante el curso será la siguiente:

En primer lugar, se intentará partir de los conocimientos previos del alumnado en cada unidad didáctica. Para ello, se les realizarán preguntas a las alumnas y alumnos sobre el tema que se va a dar para que ellas y ellos respondan, sin ningún tipo de presión o miedo, que les sugieren los nuevos conceptos que se van a dar o que saben de ellos. Con esto, se intentará que el alumnado lleve ese conocimiento de lo ajeno a lo personal a través de ejemplos reales de su día a día para darles una sensación de propiedad y autoría que hace que éste se involucre de forma directa en el aprendizaje.

En segundo lugar, y tras haber realizado esa toma de contacto, se llevará a cabo durante cada unidad de trabajo una metodología activa y participativa, puesto que, a pesar de haber una metodología expositiva por parte del docente, también se buscará la atención y participación del alumnado. Además, habrá una gran importancia en el trabajo cooperativo ya que en todas las clases se intentará que los estudiantes realicen ejercicios prácticos basados en problemas juntándose por parejas o grupos. A esto sumaremos una corrección grupal de dicho ejercicio en la pizarra en esa misma sesión con lo que se afianzará un aprendizaje colaborativo. Sin embargo, si siguiéramos en la situación de la telepresencialidad, se mandarían esos ejercicios prácticos de tarea para

que los realizaran igualmente por parejas o grupos a través de mecanismos como el Drive, para fomentar ese trabajo cooperativo, aunque sea distanciado, y se realizaría en la siguiente sesión una corrección grupal ordenada de los mismos.

Por último, a modo de repaso, se empleará la metodología de gamificación, es decir, la integración de mecánicas y dinámicas propias de juegos en el temario que se esté impartiendo en ese momento. Un ejemplo que se usará con seguridad será el llamado kahoot, que es una especie de competición consistente en alcanzar el máximo número de respuestas correctas a preguntas que tendrán que ver con el temario explicado y realizado en clase. De esta manera, los estudiantes conseguirán consolidar parte del conocimiento de una manera amena, divertida y eficaz.

En cuanto a los agrupamientos, como se ha podido vislumbrar en lo comentado en la metodología, se plantean, de forma general, los siguientes tipos de agrupamientos:

- 1- Trabajo individual.
- 2- Parejas o grupos reducidos.
- 3- Gran grupo, que hace referencia a la clase en su conjunto.
- 4- En la situación actual, se mantendría esos mismos agrupamientos, pero telemáticamente y, en el caso de parejas o grupos se recomendaría Google Drive como medio para la realización de trabajos cooperativos.

4.7. Evaluación.

La evaluación de esta asignatura estará guiada por los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje establecidos en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre y deberá ser continua, formativa e integradora.

Gracias al proceso de evaluación se podrá conocer el grado de aprendizaje del alumno o alumna y, por otra parte, será importante para valorar si la labor del docente ha resultado beneficiosa para el alumnado.

Para empezar, el primer paso de la evaluación será la observación del trabajo y esfuerzo en el día a día en nuestras sesiones presenciales o telemáticas por videoconferencia, según se encuentre el contexto educativo, con esto habrá una evaluación constante a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En segundo lugar, después de cada unidad de trabajo se realizará una prueba teórico-práctica que permitirá dar una calificación numérica del progreso de cada alumno y alumna. También se mandarán, a parte de los ejercicios realizados en clase, un par de proyectos breves, para que realicen en grupos, que tendrán una valoración numérica al igual que las pruebas individuales. A partir de la observación diaria y de los resultados en las pruebas y proyectos se podrán elaborar una serie de rúbricas con el fin de que cada estudiante se sienta orientado y motivado para sacar lo mejor de él o ella misma.

Por último, se ha de aclarar que la evaluación final de cada trimestre y del curso en si no será una evaluación independiente, sino que se obtendrá de las valoraciones realizadas durante la evaluación continua. En caso de que alguna alumna o alumno no consiga llegar al mínimo exigido al final de cualquier trimestre, se le propondrá el desarrollo de tareas, trabajos o exámenes recuperatorios para que así consiga llegar al nivel mínimo para avanzar de curso. Esto dependerá de la nota obtenida, si es superior a un 4 se le propondrá al alumnado la opción de la realización de un trabajo que tendrá que exponer ante el docente y la clase relacionado con el temario suspendido. Sin embargo, si la calificación obtenida es un 4 o menor, o mayor que un 4 pero el alumno o alumna ha rechazado la opción de la realización y exposición de un trabajo, se enfrentará a un examen de nivel similar al suspendido al final del trimestre en cuestión.

A raíz de todo este progreso de evaluación se procurará contribuir a los objetivos de etapa de la Secundaria Obligatoria de la mano del resto de materias del curso.

En resumen, la siguiente tabla muestra el peso de cada parte del progreso evaluativo:

Herramientas de evaluación	Ponderación
Observación diaria.	30 % sobre la nota final.
Actividades y proyectos.	30 % sobre la nota final.
Pruebas evaluativas individuales.	40 % sobre la nota final.

Tabla 4. Ponderaciones de las herramientas de evaluación. Elaboración propia.

4.7.1. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables para Economía de 4ºESO aparecen recogidos en el Anexo del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, distribuidos para cada bloque de contenidos:

Bloque 1. Ideas económicas básicas.

Criterios de evaluación:

1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.
2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.
3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.

Estándares de aprendizaje evaluables:

1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.

1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.

2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.

2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.

2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.

3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.

3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno

Bloque 2. Economía y empresa.

Criterios de evaluación:

1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.

2. Analizar las características principales del proceso productivo.

3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.

4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.

5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Estándares de aprendizaje evaluables:

1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.

1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.

1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.

2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.

2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.

3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa. 4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.

5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.

5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

Bloque 3. Economía personal.

Criterios de evaluación:

1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.
2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.
3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.
4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.
5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- 1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.
- 1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.
- 1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.
- 2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.
- 3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.

3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.

4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.

4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.

4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.

4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.

5.1 Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado.

Criterios de evaluación:

1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.

2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.

3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.

Estándares de aprendizaje evaluables:

1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado, así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.

1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.

1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.

2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.

3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.

Bloque 5. Economía y tipos de intereses, inflación y desempleo.

Criterios de evaluación:

1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.

2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.

3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.

Estándares de aprendizaje evaluables:

1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.

1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.

2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.

3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.

3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo. 3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.

Bloque 6. Economía internacional.

Criterios de evaluación:

1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.

Estándares de aprendizaje evaluables:

1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.

1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.

1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.

1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.

1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

4.8. Materiales didácticos y otros recursos.

La asignatura de Economía contará con gran variedad de recursos que, junto a la guía y apoyo del profesorado, serán los conductores del conocimiento que será transmitido al alumnado. En primer lugar, encontramos los recursos básicos para todas las sesiones del curso en general, estos son la pizarra, tizas o rotuladores de pizarra dependiendo de la pizarra, un proyector, un equipo informático con el paquete de Libre Office instalado para proyectar los power point y el material elaborado por el docente. Además existen otros tipos de recursos didácticos como, por ejemplo, artículos, documentos y noticias de índole económico, que podrían ser relacionadas con el impacto del Covid-19 en la Economía Nacional e Internacional; películas y/o documentales, tal como “El Fundador”, que narra la historia de la franquicia McDonald’s, que tiene mucho contenido económico y que, además, puede resultar entretenida a la vez que motivadora para los estudiantes que seguramente conozcan o, incluso, hayan ido a comer a algún restaurante de la franquicia; aplicaciones y programas informáticos, para que los alumnos y alumnas vayan cogiendo dominio de las tecnologías a la hora de trabajar o realizar cálculos y cuentas y poder realizar en cada unidad un Kahoot u otro tipo de juego a modo de repaso; libros de texto, cuestionarios, apuntes y la utilización de una pizarra digital para la proyección de los contenidos a través de diapositivas o, en el caso de las posibles clases telepresenciales, la opción en las videoconferencias de compartir pantalla con el resto del alumnado que, sumado a una pizarra interactiva como puede ser Jamboard, será capaz de interactuar con la pizarra de sus pantallas lo más cercano a la realidad posible.

Con todo esto se facilitará la función del docente para transmitir el conocimiento a sus estudiantes y la posibilidad de que éstos se interesen e indaguen de forma autónoma por la economía y sus acontecimientos tanto actuales como históricos.

4.9. Atención a la diversidad.

Un buen docente debe preocuparse por que todos sus alumnos y alumnas puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades y, en todo caso, los objetivos establecidos como generales. Por eso mismo la atención a la diversidad es necesaria para que el alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria ya sea por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, también puedan alcanzar dicho desarrollo y objetivos.

Partiendo de esta premisa, las clases, las actividades y metodologías que se lleven a cabo en la asignatura de Economía contemplarán, tanto las características y necesidades especiales de los estudiantes, como su normal y positiva integración en el grupo. Además, se tomarán medidas como una flexibilización en la complejidad de actividades, adaptación en el material didáctico, actividades de refuerzo y, si fuera necesario, se contaría con la ayuda de personal cualificado para atender las dificultades que cualquier alumno o alumna pudiera presentar.

4.10. Tratamiento transversal de la educación en valores.

La educación en valores no corresponde únicamente a una asignatura, sino que está presente en el global de la vida estudiantil. Desde la asignatura de Economía se fomentará día a día un buen clima en el aula de tolerancia, cooperación y respeto entre todos y todas. También, se pretende, desde el centro y la propia asignatura, inculcar al alumnado un respeto hacia el medioambiente, valorando la importancia de las 3R (reducir, reutilizar y reciclar). Además, si nos centramos en los contenidos de Economía, se pueden trasladar valores relacionados con el aprovechamiento de los recursos, el Estado de bienestar, la interculturalidad gracias al carácter global de la economía, las consecuencias de la pobreza y el desempleo, la igualdad de

oportunidades, el papel de las empresas y consumidores en el medioambiente, y muchos otros más. En resumen, esta materia contribuye de forma positiva a la educación en valores.

5. Desarrollo de la unidad didáctica: La Empresa, funciones y tipos.

A continuación, se encuentra desglosada una de las unidades didácticas de la programación anteriormente realizada. Esta es, la Unidad de Trabajo 2: “La Empresa, funciones y tipos”, que servirá para que el alumnado entienda el funcionamiento básico de una empresa y las distintas modalidades que existen.

5.1. Justificación.

Esta unidad comprende las bases de la economía empresarial y es, para muchos de los alumnos y alumnas, el primer contacto con el mundo empresarial que nos rodea continuamente. Es por esto por lo que me parece una unidad de trabajo fundamental en la educación del alumnado.

Con este tema se pretende que el estudiante sea consciente de la importancia de las empresas en la economía local y global y que sea capaz de entender las relaciones económicas y funcionamiento básico de las empresas, además de los diferentes tipos que existen.

5.2. Objetivos.

El objetivo que se pretende alcanzar con esta unidad de trabajo consiste en que los estudiantes:

- Conozcan los elementos y objetivos que constituyen el proceso productivo.
- Adquieran los conocimientos sobre qué son y cómo producen las empresas.
- Sepan diferenciar cuáles son los principales tipos y formas jurídicas de las empresas y cómo se financian.
- Sean capaces de calcular el resultado de una empresa, interpretar los resultados de la actividad empresarial, y estimar el impuesto de sociedades que declaran las empresas.

5.3. Contenidos.

Los contenidos correspondientes a la unidad didáctica 2, “La Empresa, funciones y tipos”, son:

- Las empresas y la producción. En este primer apartado, se tratará los recursos productivos de las empresas que denominaremos Inputs, la producción de dichas empresas que denominaremos Outputs, como influye la tecnología en ese proceso y los tipos y objetivos de la producción.
- La clasificación de las empresas. Este segundo apartado consiste en identificar las empresas según su tamaño, su presencia geográfica, su titularidad y su sector de producción.
- La forma jurídica de las empresas. Aquí, se estudiará la forma jurídica individual y la forma jurídica de sociedades, diferenciando los distintos tipos de sociedades que puede haber. Además, se atenderá especial atención a las posibles responsabilidades a las que pueden optar dichas sociedades o personas físicas.

- La financiación de las empresas. En este último apartado teórico, el profesorado se dedicará a responder a la pregunta de ¿Cómo logran obtener el dinero las empresas para su actividad? Para ello, se explicarán los términos de reservas de la empresa, acciones y la diferenciación entre fondos propios y ajenos, con sus respectivas consecuencias como las deudas a corto y largo plazo que esos fondos ajenos pueden generar.
- El resultado empresarial. Este último apartado se centrará únicamente en saber realizar una Cuenta de Pérdidas y Ganancias de una empresa de la cual nos darán sus ingresos y gastos. Será imprescindible dominar la clasificación de los datos de las empresas y ubicarlos donde corresponda en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

5.3.1. Contenidos transversales.

Comprensión lectora. ¿Qué es una empresa multinacional?; las empresas españolas; el Registro Mercantil; las acciones.

Expresión oral y escrita. Expone opiniones en torno a los riesgos que pueden suponer para el consumidor las empresas multinacionales; comparaciones entre la financiación familiar y la empresarial.

Comunicación audiovisual. Identificar distintos tipos de empresas según sector, financiación, tamaño y región a partir de las imágenes y especificar diferencias entre ellos; observación, interpretación, descripción y relación de datos y gráficos del ámbito económico y financiero.

El tratamiento de las tecnologías de la información y de la comunicación. Localizar, seleccionar, organizar y exponer información empleando los medios digitales sobre las plataformas de crowdfunding y sobre la influencia de las TIC en las empresas.

Emprendimiento. Calcular el periodo medio de maduración; la planificación empresarial; calcular la prima de emisión; calcular la cuenta de pérdidas y ganancias.

Educación cívica y constitucional. Actitudes de respeto, cuidado y protección hacia el medioambiente y la sostenibilidad de la vida.

Valores personales. Actitudes de esfuerzo, perseverancia y responsabilidad en la ejecución de actividades, tareas y trabajos; actitudes de autonomía en la toma de decisiones; asimilación y desarrollo de estrategias de aprendizaje: ensayo, elaboración, organización y de control de la comprensión.

5.4. Metodología.

En cuanto a la metodología, tal y como aparece explicado en el punto 4.6 de la programación anual de la asignatura, será activa y participativa, implicando al alumnado como elemento integrador en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, en primer lugar, se comenzará intentando conocer los conocimientos previos del alumnado y dando una vista a los nuevos contenidos de una manera realista con el fin de que los estudiantes tomen ese nuevo conocimiento de lo ajeno a lo personal.

Luego cada sesión de esta unidad, al igual que en el resto, se dividirá en una parte expositiva por parte del docente, ya sea presencial en el aula o en videoconferencia, dependiendo de las circunstancias que nos encontremos respecto al Covid-19, y una parte de ejercicios prácticos, realizados por parejas o grupos reducidos, o de preguntas teóricas en gran grupo, para afianzar los contenidos dados en esa clase. Este procedimiento se realiza de manera general en todas las sesiones con el fin de que los alumnos y alumnas, aparte de adquirir de manera eficaz los conocimientos enseñados, obtengan una conciencia de la importancia de trabajar en grupo de manera colaborativa, lo que a su vez ejercitará sus habilidades sociales. En caso de estar en la modalidad de telepresencialidad, la parte de preguntas teóricas se realizará de forma ordenada y de manera individual, y los ejercicios prácticos se mandarán de tarea individual, por parejas o grupos reducidos para que en la siguiente sesión el docente

resuelva las dudas y explique el método paso a paso, con la colaboración de su alumnado, para llegar a la solución.

Por último, a modo de repaso, se empleará la metodología de gamificación, es decir, la integración de mecánicas y dinámicas propias de juegos en el temario de esta unidad de trabajo. Un ejemplo que se usará con seguridad será el llamado kahoot, que es una especie de competición consistente en alcanzar el máximo número de respuestas correctas a preguntas relacionadas con el temario explicado y realizado en clase. De esta manera, los estudiantes conseguirán consolidar parte del conocimiento de una manera amena, divertida y eficaz.

Toda esta dinámica acompañada de un clima afectivo, respetuoso y de confianza que fomente la actividad, colaboración y participación del alumnado sin temor al error y con motivación por la asignatura de Economía.

5.5. Evaluación.

La evaluación de la Unidad 2, al igual que el resto de las unidades, será continua, formativa e integradora. Para ello, lo primero será la observación diaria donde se tendrá en cuenta la predisposición a la participación. En esta parte de la evaluación se puntuará de dos formas. La primera, siendo participativo, realizando preguntas adecuadas e intentando responder a las dudas que se plantean y la segunda, con el mero hecho de ser un estudiante respetuoso tanto con sus compañeros y compañeras como con el docente.

Luego, parte de la evaluación serán las tareas y actividades que se envíen tanto para hacer en la clase o en casa de forma individual o grupos reducidos. Aquí, se barema la puntuación según grado de realización y corrección de las tareas y actividades. Además, en cuanto a las tareas y actividades en parejas y/o grupos, se añade el grado de colaboración y compañerismo.

Por último, la tercera parte de la evaluación consistirá en una prueba evaluativa a realizar de manera individual en clase o de manera telemática a modo de videoconferencia con las cámaras y micrófonos encendidos en el supuesto caso que nos sigamos encontrando en situación de cuarentena. Dicha prueba evaluativa tendrá una parte teórica tipo test de respuesta única y dos ejercicios prácticos de realización de Cuentas de Pérdidas y Ganancias de dos empresas distintas con diferentes datos. En la parte práctica, se deberá entregar la hoja de operaciones porque no se valorará únicamente los resultados sino también el procedimiento. En el caso de que la prueba sea telemática se pasará foto de dicha hoja de operaciones.

Por tanto, la evaluación de esta unidad se podría esquematizar de esta manera:

Herramientas de evaluación	Ponderación
Observación diaria.	30 % sobre la nota final.
Actividades y proyectos.	30 % sobre la nota final.
Prueba evaluativa individual.	40 % sobre la nota final.

Tabla 5. Ponderaciones de las herramientas de evaluación de la UT2. Elaboración propia.

En caso de que alguna alumna o alumno no consiga llegar al mínimo exigido al final de cualquier trimestre, se le propondrá el desarrollo de tareas, trabajos o exámenes recuperatorios para que así consiga llegar al nivel mínimo para avanzar de curso. Esto dependerá de la nota obtenida, si es superior a un 4 se le propondrá al alumnado la opción de la realización de un trabajo que tendrá que exponer ante el docente y la clase relacionado con el temario suspendido. Sin embargo, si la calificación obtenida es un 4 o menor, o mayor que un 4 pero el alumno o alumna ha rechazado la opción de la realización y exposición de un trabajo, se enfrentará a un examen de nivel similar al suspendido al final del trimestre en cuestión.

5.6. Actividades.

En este apartado se desarrollarán cada una de las sesiones necesarias aproximadas para la realización correcta y completa de la Unidad de Trabajo 2: “La Empresa, funciones y tipos.”

5.6.1. 1ª Sesión: ¿Qué vamos a aprender?

Para comenzar con la Unidad de Trabajo 2: “La Empresa, funciones y tipos”, se iniciará la sesión con las siguientes preguntas para ver como de ubicados se encuentran el tema a tratar:

- ¿Qué papel tienen las empresas en la economía?
- ¿Qué tipo de empresas existen?
- ¿Cómo se calcula lo que ganan o pierden las empresas?
- ¿Cómo logran obtener el dinero para llevar a cabo su actividad? O lo que es lo mismo
- ¿Cómo se financian?

De esta manera se conseguirá vislumbrar los conocimientos que tiene el alumnado sobre el nuevo temario y servirá de introducción para que, a continuación, se empiece con el tema, propiamente dicho.

En este punto, lo primero, tras haber respondido a las posibles dudas que pudieran surgir, será explicarles los elementos productivos de una empresa, incluyendo un breve esquema sintético de cómo los inputs, a través del trabajo y la tecnología, se acaban convirtiendo en outputs, y sus tipos de producción. Tras la explicación teórica, con sus respectivos ejemplos lo más cercanos posibles a nuestro contexto, se les realizará una serie de preguntas para ver si han entendido la explicación de ese día. Una diferencia que podría haber, si estuviésemos en situación de pandemia todavía, sería que se les preguntaría de manera ordenada e individual en vez de a la clase en general.

5.6.2. 2ª Sesión: Clasificación de las empresas.

La segunda sesión, y como el resto de ahora en adelante, comenzará resolviéndose las dudas que puedan tener los estudiantes con respecto a la sesión anterior. Una vez resueltas esas dudas, continuaremos con el temario explicando los objetivos de producción de las empresas, las diferencias que existen entre los mismos y cómo las empresas se consiguen diferenciar del resto focalizándose en uno de esos objetivos.

Tras esta primera parte de la segunda sesión, se expondrán, siempre con ejemplos lo más cercanos posibles al contexto del alumnado, los diferentes tipos de empresas según su calificación:

- Según sector de producción.
- Según su titularidad.
- Según su presencia geográfica.
- Según su tamaño.

Tras esto, se llevará a cabo una realización de preguntas a la clase en general, en la cual el docente expondrá distintas empresas con características diversas para que los estudiantes las identifiquen respecto a los objetivos de producción y a los tipos de empresas.

5.6.3. 3ª Sesión: La Responsabilidad.

Como de costumbre iniciaremos la tercera sesión resolviendo las dudas existentes de las anteriores sesiones. A partir de ahí, continuaremos con los contenidos teóricos que son la planificación empresarial de la empresa, la forma jurídica de persona física con sus características y los tipos de responsabilidades que pueden tener:

- Responsabilidad Personal.

- Responsabilidad Mancomunada.
- Responsabilidad Solidaria.
- Responsabilidad Subsidiaria.
- Responsabilidad Ilimitada.
- Responsabilidad Limitada.

Todo esto siempre con ejemplos que hagan más fácil su comprensión al alumnado.

Además, al final de la clase se les pondrá a los alumnos y alumnas situaciones y descripciones de empresas para que ellos y ellas identifiquen de manera esquemática qué debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades pueden tener dichas empresas y qué tipo de responsabilidad tienen.

5.6.4. 4ª Sesión: ¿Os suena SL o SA?

En esta cuarta sesión se explicará con detenimiento la diferencia entre las distintas sociedades y sus características, con especial atención en las sociedades de Responsabilidad Limitada que son las más comunes y seguramente más conocidas por los estudiantes que son:

- Sociedad Limitada (S.L.).
- Sociedad Anónima (S.A.).

Luego se definirá el concepto de las acciones y, brevemente, el funcionamiento y valor de dichas acciones en el Mercado de Valores o también conocido como la Bolsa con ejemplos muy reales, incluyendo el factor Covid-19 pues supuso una coyuntura económica, y posteriores ejercicios prácticos de su cálculo. Al final de esta sesión, será un momento adecuado para proyectar una noticia de actualidad del momento sobre el

impacto del Covid-19 en la Economía y comenzar un debate en conjunto comentando la noticia y extrayendo conclusiones de ella.

5.6.5. 5ª Sesión: ¿De dónde sacan el dinero?

Tras haber resuelto las dudas de las sesiones anteriores, la quinta sesión comenzará nombrando a las Cooperativas, su responsabilidad, pero, sobre todo, haciendo énfasis en sus órganos sociales y sus respectivas funciones:

- Asamblea General.
- Consejo Rector.
- La Intervención.

A continuación, los contenidos tratarán de la financiación de la empresa, respondiendo a la pregunta de cómo obtienen dinero las empresas. Se diferenciará entre fondo propio y fondo ajeno, dejando claro que el fondo ajeno genera una deuda que puede ser a largo (pasivo no corriente) o corto plazo (pasivo corriente) y explicando las distintas deudas a las que una empresa se puede encontrar.

Para concluir con la clase, se presenta al gran grupo una serie de deudas con sus respectivas duraciones para que los alumnos y alumnas identifiquen a que pasivo pertenece. Por ejemplo:

1. Deuda con Proveedores de 3 meses. El alumnado tras la clase debe saber que una deuda inferior a un año es a corto plazo, por lo que es pasivo corriente.
2. Deuda con Banco por préstamo a pagar en 5 años. Los alumnos y alumnas deben identificar, tras la sesión impartida, que si una deuda supera 1 año se considera de largo plazo y, por tanto, es pasivo no corriente.

De esta manera se propondrían alrededor de unos diez ejemplos para observar el grado de entendimiento del alumnado sobre este temario impartido en la quinta sesión.

5.6.6. 6ª Sesión: Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Esta sesión, conectada con la anterior empezará mostrando un tipo de financiación que es las reservas de la empresa. Respecto a este tipo de financiación se aclarará que es un fondo propio que se obtiene de los beneficios anuales de la empresa que no se reparten a los socios y que no genera ningún tipo de deuda, lo que da una mayor autonomía a la empresa.

El último paso de este tema es enseñar al alumnado a realizar un ejercicio de Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Para ello, se explicará de forma concisa la teoría de ese ejercicio y se continuará con más detalle la parte práctica. El docente mostrará los pasos para la realización correcta de un ejercicio de Cuenta de Pérdidas y Ganancias para que los alumnos y alumnas dediquen el resto de la sesión a realizar otro ejercicio con datos similares. En caso de situación telemática, la clase se daría por terminada y se mandaría dicho ejercicio como tarea para la siguiente sesión.

Con esto se daría por terminado los contenidos de la Unidad de Trabajo 2: La Empresa, funciones y tipos.

5.6.7. 7ª Sesión: Divertido repaso.

La séptima sesión de esta unidad comenzará con la resolución del ejercicio marcado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias, en la cual se motivará al alumnado a que participe y lo resuelva en la pizarra, ya sea la de clase o la digital interactiva en una supuesta clase telemática.

El siguiente paso, usando una metodología de gamificación, se realizará un Kahoot, que es una aplicación que permite jugar a una especie de trivial en el cual saldrán las preguntas y luego las opciones, de las cuales una será la correcta. En este juego hay competición y se puntúa respondiendo de forma correcta y cuanto más rápido más puntuación. Este juego se utilizará como repaso de la teoría de la unidad 2. Para realizar esto será necesario que los alumnos y alumnas tengan un dispositivo con

internet. En el caso de que una pequeña parte o una gran parte del alumnado no tenga esa posibilidad se podrán poner en equipos, y si ninguno tiene, se proyectará para que toda la clase lo vea y se competirá en dos equipos respondiendo a través de un portavoz. Lo bueno de esta aplicación es que se puede realizar el mismo método de repaso, aunque nos encontremos en situación de confinamiento compartiendo mi pantalla y los estudiantes respondiendo a través de sus dispositivos de sus casas.

Al terminar el Kahoot, se resolverán las posibles dudas o preguntas que tenga el alumnado y se dará por terminado el repaso de la teoría.

5.6.8. 8ª Sesión: Repaso práctico.

La octava y última sesión antes de la prueba evaluativa de la Unidad 2: La Empresa, funciones y tipos, consistirá en un repaso de la parte práctica. Para ello, se realizarán tantos ejercicios de Cuenta de Pérdidas y Ganancias como el tiempo y ritmo de la sesión nos permita. Se proyectarán los ejercicios para que todos los alumnos y alumnas lo intenten hacer de manera individual con una posterior corrección global entre toda la clase.

Esta penúltima sesión se finalizará resolviendo todas las dudas que puedan tener los estudiantes, tanto prácticas como teóricas, para que vayan lo mejor preparados posibles para la prueba evaluativa final de esta unidad.

5.6.9. 9ª Sesión: ¿Qué hemos aprendido?

La última sesión de esta unidad, propiamente dicha, consistirá en la prueba evaluativa de los conocimientos adquiridos de la Unidad de Trabajo 2. Será una prueba evaluativa dividida en dos partes, por un lado, una parte teórica que se evaluará a través de un cuestionario de 20 preguntas con distintas opciones, pero única respuesta. Por otro lado, la parte práctica se calificará a través de dos ejercicios de Cuentas de Pérdidas y Ganancias. En esta última parte se tendrá en cuenta tanto el resultado final como todos

los procedimientos para llegar a él, por lo que alumnado deberá dejar claros los procedimientos y operaciones realizadas para llegar al resultado final de ambos ejercicios.

En caso de no estar en situación de normalidad y no tener la posibilidad de realizarlo de forma presencial, se realizará todo el examen a través de un cuestionario tipo test online de tiempo limitado donde los alumnos y alumnas se encontrarán las 20 preguntas teóricas de opción múltiple y única respuesta, y otras dos preguntas prácticas tipo test que donde el alumnado tendrá que elegir entre tres resultados posibles. Sin embargo, para tener la posibilidad de corregir los procedimientos y operaciones se les pedirá que envíen un correo, al finalizar el tiempo del cuestionario, con una o varias fotos adjuntas de sus hojas de operaciones y procedimientos seguidos.

5.6.10. Sesiones 10ª y 11ª: El Fundador.

Tras la última sesión, propiamente dicha, de esta unidad de Trabajo 2: “La Empresa, funciones y tipos”, se añadirán otras dos sesiones extras no evaluables que consistirán en la retransmisión de una película titulada “El Fundador”, protagonizada por Michael Keaton y que narra la historia de la franquicia McDonald’s. Esta cinemática les puede resultar muy útil al alumnado ya que tiene mucho contenido económico y, además, puede resultar entretenida a la vez que motivadora para los estudiantes que seguramente conozcan o, incluso, hayan ido a comer a algún restaurante de la franquicia.

5.7. Materiales y recursos didácticos.

Los materiales y recursos didácticos propuestos para la Unidad didáctica “La Empresa, funciones y tipos” son los siguientes. En primer lugar, encontramos los recursos básicos para todas las sesiones del curso en general que son la pizarra, tizas o rotuladores de pizarra dependiendo de la pizarra, un proyector, un equipo informático

con el paquete de Libre Office instalado para proyectar los power point y el material elaborado por el docente. En segundo lugar, otro tipo de recursos didácticos como la noticia de índole económico sobre el impacto del Covid-19 en la Economía expuesta en la cuarta sesión, la película titulada “El Fundador”, protagonizada por Michael Keaton y que narra la historia de la franquicia McDonald’s ilustrada en la décima y onceava sesión y dispositivos móviles para cada alumno y alumna para la realización de un Kahoot a modo de repaso en la séptima sesión. Si no fuera posible un dispositivo móvil por estudiante, entonces varios dispositivos y se forman grupos por cada móvil, ordenador o Tablet, o, si tampoco fuera posible, se proyectaría dicho Kahoot y el alumnado se pondría en dos equipos y contestarían los portavoces de cada grupo.

En caso de estar en modalidad telepresencial, los materiales necesarios serían un dispositivo móvil por alumno y alumna con conexión a internet para poder hacer las sesiones a través de videoconferencias y el uso de una pizarra digital como la Jamboard para que el alumnado y docente puedan interactuar con la pizarra como en una clase presencial. En cuanto al resto de recursos, la noticia de índole económico se proyectaría con la opción de compartir pantalla y se debatiría de manera ordenada en videoconferencia, la película de “El Fundador” se mandaría como tarea para ver en casa y comentarla en conjunto en la siguiente sesión y con el Kahoot no habría ningún problema puesto que el docente podría compartir la pantalla con el Kahoot y los estudiantes responder a través de sus dispositivos.

Para terminar con este apartado es imprescindible decir que la bibliografía básica de esta unidad didáctica es el tema 5: *Las Empresas* que ocupa las paginas desde la 80 hasta la 101 del libro de Economía de 4ºESO de la editorial Santillana, (2019), que, junto con los apuntes subidos al aula virtual por parte del docente, hacen que el alumnado pueda superar con creces el temario.

5.8. Atención a la Diversidad.

La programación de esta unidad didáctica está diseñada para un grupo en el que no se ha detectado que ningún alumno o alumna presente ninguna necesidad educativa especial o alguna otra circunstancia que afecte al ritmo de aprendizaje.

Sin embargo, si hubiera algún o algunos estudiantes con necesidades especiales, las clases, las actividades y metodologías que se lleven a cabo en la Unidad de Trabajo 2 de Economía de 4ºESO contemplarán, tanto las características y necesidades especiales de dichos estudiantes, como su normal y positiva integración en el grupo. Además, se tomarán medidas como una flexibilización en la complejidad de actividades, adaptación en el material didáctico, actividades de refuerzo y, si fuera necesario, se contaría con la ayuda de personal cualificado para atender las dificultades que cualquier alumno o alumna pudiera presentar.

6. Conclusiones.

A modo de conclusiones cabe decir que este trabajo ha sido realizado gracias, por supuesto, a los conocimientos adquiridos en el Máster de Profesorado en la especialidad Economía, Empresa y Turismo y a la programación y propias prácticas llevadas a cabo en el curso de 4ºESO del CEIPS Echeyde II bajo la tutela de la profesora Lidia Ruiz Sierra.

Este trabajo ha resultado beneficioso para observar que la profesión docente es muy enriquecedora, pero a la vez tiene que estar muy bien planificada puesto que para dar clase debes tener una programación establecida, pero con muchas alternativas ya que nunca sabes lo que ocurrirá en tu siguiente sesión. Esto se debe a que pertenecemos a un gremio que forma y educa a personas, las cuales son impredecibles y diferentes entre sí. Por esto, precisamente, hay que tener las sesiones bien planificadas, con diversas alternativas, y, a su vez, estar abierto a la improvisación, todo enfocado a enseñar de la mejor manera posible, no solo unos conocimientos, sino también unos valores sociales y humanos para convertir a los alumnos y alumnas que pasen por tu docencia en mejores versiones de ellos y ellas mismas.

De un modo más concreto, se vislumbra la importancia en la metodología de captar la atención del alumnado a través de ejemplos lo más cercanos posibles a su realidad, además, de partir de sus conocimientos previos para hacerles partícipes del aprendizaje. Esto, junto a la metodología de gamificación a modo de repaso, resultará exitoso para que los estudiantes aprendan, pero, sobre todo, retengan y hagan suyos los conocimientos enseñados en el aula.

También, en la realización de este Trabajo de Fin de Máster, se comprende que no solo hay que valorar los contenidos y metodología, sino, además, es imprescindible tener en cuenta el entorno, las capacidades de cada alumno o alumna y sus motivaciones para obtener el mayor rendimiento posible de cada uno de ellos y ellas. Y, para acabar, es obvio que la profesión docente está en continuo cambio ya sea por legislación, por el surgimiento de nuevos contenidos o por acontecimientos, como ha sido el caso del Coronavirus, que cambian drásticamente o paulatinamente la forma de educar y aprender. Con

todo esto, resulta de vital importancia una formación continua de profesores y profesoras que nos permita estar adaptados a las alteraciones surgidas en nuestros contextos. Por ejemplo, la metodología telepresencial está, actualmente, en el punto de mira, con lo que todo docente debe tener conocimientos en videoconferencias, en uso de campus virtuales y pizarras digitales interactivas como la Jamboard, como se explica en la programación propuesta, para hacer que la educación sea lo más cercana y efectiva posible a pesar de la distancia.

7. Bibliografía.

CEIPS Echeyde II, (2019), *Proyecto Educativo de Centro*, San Cristóbal de La Laguna.

Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, (2019), *Programación General Anual*, Colegio Echeyde II. San Cristóbal de La Laguna.

Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la Ordenación de la ESO y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma Canaria. BOC, núm 169.

Lidia Ruiz Sierra, (2017), *Programación de Economía Educación Secundaria Obligatoria. Cuarto Curso*, Departamento de Economía, Colegio Echeyde II. San Cristóbal de La Laguna.

Lidia Serafín Almenara, (2019), *Análisis y propuesta de programación de una Unidad de Trabajo: Estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las capacidades cognitivas*. Universidad de La Laguna.

Miriam Cruz Torres, (2019), *Programación Didáctica: Economía 1º Bachillerato*. Universidad de la Laguna.

Nazaret Galante Henríquez, (2018), *Programación Didáctica Economía 4ºE.S.O*, Universidad de La Laguna.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. BOE, núm. 3.

Teresa Grence Ruiz et al. (2019), *Economía, Unidad 5. Las Empresas*. (pp. 80-101), Editorial: Santillana.